



Organización de los Estados Americanos

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura

GUIA PARA POSTULANTES A BECAS PARA ESTUDIOS O INVESTIGACION DE POSGRADO PARA EL CICLO 2011-2012

CICLO ACADÉMICO 2011-2012: Para comenzar estudios entre enero de 2011 hasta marzo de 2012, dependiendo del programa académico de la universidad.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD: Para ser considerados a una beca de la OEA, los candidatos deben:

1. Ser ciudadanos o residentes permanentes legales de un Estado Miembro de la OEA.
2. Contar con el nivel educativo necesario y/o con experiencia profesional comprobable para ser aceptados en el programa académico identificado por el postulante para su colocación.
3. Los candidatos deberán haber completado el nivel de estudios requerido para continuar estudios de posgrado al momento de su postulación a la Oficina Nacional de Enlace (ONE).
4. Estar en buen estado de salud físico y mental que les permita completar sus programas de estudios.
5. Contar con el apoyo oficial de la Oficina Nacional de Enlace (ONE) o su equivalente en el país patrocinador.
6. Ciudadanos o residentes permanentes de los Estados Unidos deberán enviar su candidatura directamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Además, deberán incluir prueba de su estatus legal en el paquete de solicitud de beca.
7. Dominar el idioma del país de estudios y/o del programa de estudios. Los candidatos para las becas colocadas por la OEA deberán, como parte del proceso de colocación, presentar un certificado de dominio del idioma de la institución donde realizarán sus estudios. Para los candidatos a un programa de estudios de habla inglesa, la presentación de los resultados del examen de dominio del idioma [TOEFL](#) serán indispensables.
8. Los candidatos para las becas colocadas por la OEA deberán tomar los exámenes correspondientes y enviar los puntajes logrados en los certificados estandarizados de conocimiento de postgrado ([GRE](#) o [GMAT](#)), si fueran requeridos por la institución de estudio, el costo total de estos exámenes es responsabilidad del postulante. Es indispensable incluir los resultados de estos exámenes en el paquete de solicitud. Los candidatos deberán verificar los requerimientos de admisión al programa de estudios en que están interesados.
9. Si después de un período razonable, el candidato adjudicado no ha sido admitido en por lo menos una de las tres (3) universidades o programas académicos ofrecidos para su colocación, la oferta de beca podrá ser retirada sin lugar a reclamo por parte del candidato adjudicado.
10. Los postulantes para estudios presenciales deben comprometerse a regresar al país patrocinador para residir allí por un período no menor a los veinticuatro (24) meses después de haber completado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

1. Las becas de la OEA son otorgadas para realizar estudios a tiempo completo en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA, exceptuando el país patrocinador del candidato.

2. Sólo se otorgarán becas de la OEA para estudios o investigación en una institución en un [Estado Miembro de la OEA](#).
3. Personal de la OEA, consultores de la OEA, personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares no son elegibles para recibir una beca para estudios académicos de la OEA y deben esperar seis meses después de haber terminado el empleo o contrato antes de que puedan solicitar una beca académica de la OEA.
4. Las becas de la OEA serán otorgadas por un período no mayor a dos años académicos.
5. La OEA publica en su sitio web los nombres y las nacionalidades de los becarios. El postulante debe aceptar por escrito en el formulario de solicitud que su nombre sea publicado en caso de ganar una beca de la OEA.
6. Las mensualidades de subsistencia que paga la OEA generalmente cubren aproximadamente el 60% de los gastos que un becario pueda incurrir. Se recomienda a los becarios buscar financiamiento adicional para cubrir el resto de sus gastos (con alguna otra beca, préstamo estudiantil, o con el permiso de la OEA, buscar un trabajo de medio tiempo o alguna otra fuente de ingreso) y deberán estar preparados para presentar prueba de que son capaces de proveer por ellos mismos durante la duración de la beca.
7. La beca que se otorgará debe ser ejecutada para el período para el que se otorgó. La beca no podrá ser pospuesta ni puede ser retroactiva.
8. Las Universidades que los postulantes propongan como lugar de estudio, deberán ser de reconocida excelencia académica en el país donde se encuentren ubicadas.

BENEFICIOS: Las becas de la OEA proveen, dependiendo de las circunstancias de cada becario: Un boleto de avión de ida y vuelta, matrícula, asignación anual para libros, seguro de salud y un estipendio mensual de subsistencia (el cual varía dependiendo del país de estudios). No se otorgan beneficios a la familia del becario.

FECHAS LÍMITE:

1. **LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR SU FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO Y SUS DOCUMENTOS ANTE LA [OFICINA NACIONAL DE ENLACE \(ONE\)](#) DE SU PAIS. La fecha límite es establecida por cada ONE por lo que los postulantes deben contactar a su ONE.**
2. La ONE de cada Estado Miembro debe presentar ante el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA en Washington D.C. la lista con el orden de prioridad de los candidatos preseleccionados que patrocinará a más tardar el **30 de abril de 2010**.
3. Aquellos candidatos a beca que sean patrocinados por los Estados Unidos, deberán presentar su formulario de solicitud y documentación completa al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA (1889 F Street, N.W. Washington D.C. 20006) antes de: **31 de marzo de 2010**.
4. Aquellos candidatos que quieran reportar mejores resultados de pruebas estandarizadas vueltas a tomar, deben presentar sus resultados a más tardar el **30 de julio de 2010**.
5. Los candidatos a beca auto-colocada que comiencen sus estudios entre Enero y Abril del 2011 deberán presentar a la sede de la OEA cartas de admisión de las universidades antes de: **29 de octubre 2010**. Todos los demás candidatos que comiencen más tarde en el año 2011, deberán presentar sus cartas de admisión antes de: **1 de julio de 2011**.

Las postulaciones incompletas y aquellas recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

PROCESO DE POSTULACIÓN:

El Formulario de Solicitud de Beca es un documento electrónico que debe ser llenado en línea (por Internet) para poder ingresar a la base de datos de la OEA:

<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=207&Type=1&Lang=Spa>

Únicamente se aceptará el Formulario de Solicitud electrónico (098/01/07).

Si algún candidato tuviera problemas para completar el formulario electrónico, puede enviar un correo electrónico a: scholtechassist@oas.org

Una copia de la aplicación completada en el formato de PDF será enviada automáticamente a su dirección de correo electrónico. Usted debe imprimir y firmar la aplicación.

Instrucciones para Cargar o Adjuntar Documentos a la Aplicación en Línea:

Un original y una copia de la solicitud deberán presentarse junto con los originales y copias de los documentos necesarios y las formas a la ONE. Todos los formularios y documentos deben ser cargados conjuntamente en un único archivo PDF. Tenga en cuenta que el sistema sólo aceptará los archivos PDF que no superen los 8 MB. Puede considerar la posibilidad de pedir asistencia a un cibercafé o un centro de copia.

- I. Reúna todos los documentos físicos para ser cargado en el siguiente orden:
 - a. Formas de recomendación:
 - i. Forma de Recomendación del empleador
 - ii. Forma de Recomendación de profesor
 - b. Diploma del grado más alto obtenido
 - c. Calificaciones del grado más alto de estudios obtenidos o estudios en curso
 - d. Resultados de Pruebas estandarizados (si aplicable)
 - i. TOEFL
 - ii. GRE y/o GMAT
 - e. Carta de Admisión (para candidato a beca auto-colocada)
 - f. Formulario de Historia Médica
 - g. Curriculum Vitae
- II. Escanee todos los documentos en un único archivo en formato PDF
 - a. Escanear en resolución media
 - b. Escanear en blanco y negro
- III. Guarde el documento en su computadora o dispositivo de memoria / USB. Una vez más, asegúrese de que el archivo no exceda 8 MB.
- IV. En la aplicación en línea, haga clic en el botón "Examinar", seleccione el archivo correspondiente y luego seleccione la opción "Añadir Documentos".

Formularios requeridos

Los enlaces a los formularios requeridos se encuentran disponibles en la última página del Formulario de Solicitud de Beca en línea. Para abrirlos, es necesario hacer doble clic en cada uno de ellos y guardarlos/grabarlos en el computador. **Estos documentos deben ser llenados electrónicamente o a máquina**, firmados, fechados y escaneados. Favor adjuntarlos a la solicitud en línea del candidato;

1. Formularios de Recomendación

- a. Los candidatos deberán utilizar únicamente el [Formulario de Recomendación](#) para las **dos (2)** recomendaciones, una de la cuales debe provenir de un profesor o ex-profesor. Las personas que recomiendan deberán firmar y enviar su recomendación.
- b. Los candidatos deberán utilizar únicamente el [Formulario de Recomendación del Empleador](#) para **una (1)** recomendación del empleador actual o anterior. Si el candidato no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una tercera recomendación

- utilizando el Formulario de Recomendación arriba mencionado. La persona que recomienda deberá firmar y enviar su recomendación.
- c. Para los candidatos colocados por la OEA, que han escogido estudiar en los Estados Unidos o Canadá, la OAS/DDHEC requiere **tres (3) cartas originales** de cada persona que recomienda (**no fotocopias**). En todos los demás casos, la OEA/DDHEC requiere sólo una (1) carta original de cada persona que recomienda.
 - d. Las cartas de recomendación no pueden provenir de los familiares del postulante. Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.
2. [Certificado de Aptitud en Idiomas para Becas de la OEA](#): Certificado de Dominio del Idioma: Este formulario lo deben completar los postulantes que tengan la intención de estudiar en un idioma distinto de su lengua materna. Si el Inglés no es la lengua materna del solicitante, y él / ella tiene la intención de estudiar en un país de habla Inglesa, el puntaje del examen TOEFL reemplazara este certificado.
3. [Formulario de Historia Médica](#): los candidatos adjudicados con una beca de la OEA deberán presentar un Formulario de Historia Médica que avale el buen estado de salud físico y mental del candidato para llevar a cabo y completar el programa de estudios en el plazo estipulado. Todos los costos relacionados con los exámenes médicos correrán por cuenta del candidato adjudicado.

Documentos requeridos

4. Resultados de exámenes estandarizados para los candidatos a beca colocada por la OEA, si son requeridos por la institución (ver las fechas límites de recepción). Si el candidato planea estudiar en los Estados Unidos, Canadá o el Caribe angloparlante deberá tener en consideración que la gran mayoría de universidades requiere el certificado GRE o GMAT, así como el certificado TOEFL (requisito para los que no hablan inglés) para poder obtener la carta de admisión. El código institucional de la OEA para el GRE es 2354. El código institucional para el TOEFL es 9358. El candidato deberá tener en cuenta que si es seleccionado para recibir una beca de la OEA, el/ella deberá presentar dos (2) certificados originales **adicionales** para poder tramitar su admisión en alguna universidad. Esto es, el candidato adjudicado con una beca de la OEA necesitará un total de tres (3) certificados originales.
5. Copia certificada del diploma de estudios del grado más alto obtenido (notariado o sellado por la universidad que la emite). Los postulantes deberán tener en cuenta que si son seleccionados para recibir una beca de la OEA, deberán presentar dos (2) copias **adicionales** notariadas/selladas del diploma para poder realizar los trámites de colocación.
6. Certificado original de las calificaciones obtenidas para todos los grados completados¹. Si el solicitante está actualmente matriculado en un programa de estudio, él / ella tendrá que presentar el certificado actual. Los postulantes seleccionados para recibir una beca colocada de la OEA, deberán presentar dos (2) certificados originales adicionales del grado más alto completado o copia del certificado actual para fines de colocación.
7. Curriculum Vitae **no** documentado (no debe exceder las 4 páginas; no envíe copias de publicaciones, fotos, diplomas o certificados).

Los candidatos colocados por la OEA que sean seleccionados para estudiar en un país donde el idioma de instrucción sea diferente al idioma en que realizó sus estudios, deberán enviar una traducción oficial del diploma y el certificado oficial de notas en el momento que se anuncie a los beneficiados.

¹ Los postulantes que no pueden obtener el certificado original de calificaciones expedido por la universidad pueden presentar una copia notariada. OEA/DDHEC no aceptará una fotocopia de un sello de la notaría.

Los postulantes que tengan preguntas acerca del estado de sus solicitudes durante el reclutamiento y proceso de preselección deberán contactar a sus respectivas Oficinas Nacionales de Enlace (ONEs).

Cualquier otra pregunta acerca de los requisitos y el proceso de solicitud deberá ser enviada a la Unidad de Becas Académicas del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura Scholarships@oas.org.